

El Proceso presupuestario en la calidad del gasto público: Importancia en la gestión municipal peruana

The budgetary process in the quality of public spending: Importance in peruvian municipal management

<https://doi.org/10.47606/ACVEN/PH0323>

Ruth Liliana Gavelán Polo^{1*}

<https://orcid.org/0000-0001-8072-8373>
rgavelan@ucvvirtual.edu.pe

Antonio Donato Perfecto Sosa¹

<https://orcid.org/0000-0002-5415-8589>
aperfecto@ucvvirtual.edu.pe

Américo Jesús Gonzales Dongo¹

<https://orcid.org/0000-0001-6858-2113>
agonzalesdo10@ucvvirtual.edu.pe

Cristian Gumercindo Medina Sotelo¹

<https://orcid.org/0000-0001-6943-805X>
cmedinasol@ucvvirtual.edu.pe

Régulo Montoya Vargas¹

<https://orcid.org/0000-0002-4916-0123>
mmontoyavar@ucvvirtual.edu.pe

Recibido: 25/10/2024

Aceptado: 03/01/2025

RESUMEN

El objeto de esta investigación fue determinar la influencia del proceso presupuestario en la calidad del gasto público, la misma que se asocia a la línea de responsabilidad con fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía. La metodología se sustenta mediante una investigación básica con diseño no experimental de corte transversal con enfoque cuantitativo. La técnica aplicada fue la encuesta según cuestionario orientado a una población de servidores de las áreas de planeamiento, presupuesto, contabilidad, tesorería, logística y recursos humanos de una Municipalidad distrital. Se concluye que el proceso presupuestario influye en forma significativa en la calidad del gasto público en una Municipalidad distrital de Lima metropolitana 2023, toda vez que según el coeficiente de Nagelkerke, se pudo deducir que la calidad del gasto depende del 63,4 % del proceso presupuestario. Asimismo, se logró comprobar que la etapa de ejecución presupuestal fue la que tuvo una mayor influencia en la calidad del gasto, debido a que en este periodo se atienden las obligaciones destinadas a gestionar los servicios municipales y los proyectos de inversión en beneficio de la población.

Palabras clave: Presupuesto, administración financiera, gobierno municipal, participación ciudadana y control presupuestario.

1. Universidad Cesar Vallejo- Perú

* Autor de correspondencia: rgavelan@ucvvirtual.edu.pe

ABSTRACT

The objective of this research was to determine the influence of the budgetary process on the quality of public spending, which is associated with the line of responsibility with the strengthening of democracy, leadership and citizenship. The methodology is supported by basic research with a non-experimental cross-sectional design with a quantitative approach. The technique applied was a survey based on a questionnaire aimed at a population of employees in the areas of planning, budget, accounting, treasury, logistics and human resources of a district municipality. It is concluded that the budgetary process significantly influences the quality of public spending in a district municipality of metropolitan Lima 2023, since according to the Nagelkerke coefficient, it was possible to deduce that the quality of spending depends on 63.4% of the budgetary process. Likewise, it was possible to verify that the budget execution stage was the one that had the greatest influence on the quality of spending, because in this period the obligations destined to manage municipal services and investment projects for the benefit of the population are met.

Keywords: Budget, financial administration, municipal government, citizen participation, budget control

INTRODUCCIÓN

Según lo señalado por Ríos et al. (2019), a nivel internacional, específicamente en la Sociedad española, se percibe la sensación de desconfianza por parte de los gobiernos de las diversas entidades públicas, siendo las causas principales la relativa a las dificultades de carácter económico y a los múltiples casos de corrupción que se han presentado. Esta situación ha provocado gran interés en los ciudadanos por saber cómo se están destinando los fondos que perciben estas entidades, motivo por el cual se han visto comprometidas en proporcionar datos actualizados respecto al uso de estos. Es así como la evolución de los sistemas de gestión pública se viene orientando principalmente a robustecer las funciones de estas organizaciones públicas, considerando la transparencia como un requisito esencial (Kopits & Craig, 1998). Por otro lado, es importante el análisis respecto al buen desempeño en el uso de los recursos públicos en el campo social a nivel de los países latinoamericanos, pues se requiere gastar mejor es decir modificar la forma inoperante e ineficaz por un gasto eficiente y eficaz que favorezca el desarrollo sin agravar la desigualdad Mesías et al. (2020) Con respecto a los presupuestos (Alesina & Perotti, 1996) refiere que su concepción en las nuevas economías es bastante complicado a veces innecesariamente, lo que facilita a los políticos utilizar métodos que pretenden “ocultar” el equilibrio presupuestario real. En el Perú, mediante el D.Leg.N°1436 se regula el marco de Administración Financiera del Sector Público el mismo que incluye junto con otros sistemas nacionales al Sistema Nacional de Presupuesto Público, siendo que este sistema se rige conforme el D.Leg.N°1440 (Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2018) el cual señala como fases del

proceso presupuestario a la programación multianual, la formulación, la aprobación, la ejecución y la evaluación, cuya distribución obedece al criterio de permanencia, con el soporte de las finanzas públicas.

Al respecto según refiere Lyutiy et al. (2022) tanto el proceso presupuestario a través de sus fases incluidas en el ciclo presupuestario y el presupuesto se ejecutan durante el período presupuestario. La formulación y el control presupuestario son instrumentos que garantizan el proceso presupuestario en todas sus etapas. Generalmente, al inicio de cada ciclo presupuestario individual, las proyecciones presupuestarias se ajustan conforme a los resultados arribados producto del análisis de la ejecución de presupuestos de ejercicios anteriores y los avances de la ejecución del presupuesto actual. Los gobiernos locales en el Perú se rigen de acuerdo a la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, Congreso (2003) dispone que el concejo debe aprobar en el plazo indicado el presupuesto municipal siempre que mantenga el equilibrio real de sus ingresos y egresos. A través de pliegos presupuestarios realizan su gestión administrativa, presupuestaria y financiera. Por otro lado, según la ley de tributación Municipal D. Leg.N°776 y su reglamento DS 156-2004-EF los gobiernos locales cuentan con recursos que incluyen impuestos, tasas contribuciones y el Foncomun, asimismo conforme la Ley 27506, conforme a los índices de distribución calculados por el MEF perciben recursos determinados que comprende la participación del canon minero, hidroenergético, forestal, entre otros destinados a cubrir los gastos de inversión.

Al respecto, es importante resaltar la función que cumplen los gobiernos locales en la administración pública, teniendo en cuenta que estas entidades son las más cercanas a los ciudadanos, por lo que al contar con un mejor conocimiento de sus preferencias pueden brindar la atención más adecuada en concordancia con sus necesidades. Cabe señalar que la administración de los tributos municipales es bastante compleja debido a la dispersión y diversidad, pues cada municipalidad se diferencia de las demás, teniendo en cuenta que según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2022) existen al 2022 alrededor de 1,678 municipalidades distritales, 196 municipalidades provinciales y 2,859 municipalidades de centros poblados. Sin embargo, son muchas las oportunidades en que estas entidades presentan escasos recursos enfrentando un conflicto entre los servicios públicos que ofrecen y los fondos disponibles (Benito et al., 2021). Asimismo, las deficiencias del sistema tributario y la escasa capacidad contributiva de los pobladores generan problemas de liquidez y solvencia, por cuanto la mayoría de municipalidades no llegan a recaudar los montos presupuestados, además sus necesidades reales no guardan relación con la mayoría de los presupuestos asignados pues estiman ingresos que resultan insuficientes para financiar adecuadamente los gastos de gestión interna, así como cubrir los gastos orientados a brindar servicios públicos locales eficientes (Vera, 2022). Por otro lado, no obstante, algunas municipalidades contar con amplio financiamiento destinado exclusivamente a proyectos de inversión pública, existen obras de infraestructura que se encuentran paralizadas, debido a diversas razones especialmente aquellas asociadas a irregularidades, actos de corrupción,

dificultades administrativas y la carencia de la capacidad técnica necesaria para su ejecución oportuna; producto de ello es que la mayor cantidad de obras paralizadas (73.5 %) pertenece a entidades del gobierno local según cifras estadísticas al cierre del año 2,022 (Salazar, 2023).

A través de los informes de evaluación presupuestal así como de implementación de los planes operativos Institucionales (POI) y el control presupuestario, según refiere, Rodríguez (2020), es conveniente se mantenga la revisión de eficiencia a través del análisis costo-beneficio y análisis costo-eficacia así como el control operativo o de gestión, los cuales servirán para verificar si los recursos públicos han sido aplicados de la manera más productiva y al mínimo costo posible y si se han logrado obtener los objetivos programados.

En ese sentido tanto el presupuesto como el plan operativo constituyen documentos de gestión de suma importancia para las municipalidades; sin embargo, en muchas ocasiones durante el proceso presupuestario las etapas en las que se programó y formuló el presupuesto no han sido elaboradas adecuadamente, debido a la deficiente información proporcionada por las áreas usuarias, como en el caso de los cuadros de necesidades que no guardan estrecha relación con las metas y actividades planteados en los respectivos POI, al no aplicar los criterios técnicos apropiados y no prestarle la debida importancia a su formulación.

La presente investigación se justifica desde la perspectiva teórica, porque se sustenta en las normas presupuestarias principalmente en el Decreto Legislativo 1440 que regula el Sistema nacional de presupuesto que comprende disposiciones y herramientas que manejan el proceso presupuestario de las entidades públicas, asimismo la Ley N° 27972 ley orgánica de municipalidades, que establece la necesidad de que los presupuestos participativos se constituyan en herramientas de administración y gestión que se elaboran, autorizan y efectivizan teniendo en cuenta las normas pertinentes y los planes de desarrollo, y según el art. 197° de la Constitución política del Perú, mediante el cual se le concede facultades a las municipalidades para que normen la intervención de la ciudadanía en los presupuestos participativos.

En lo que respecta a la justificación práctica, el presente servirá de guía a efectos de que los vecinos de una comunidad, así como la sociedad civil, puedan contar con instrumentos de evaluación que les permitan vigilar y fiscalizar en forma veraz, diligente y permanente los servicios que brindan los gobiernos locales a través de sus informes presupuestarios, de implementación de los planes operativos, así como la observación real de las mejoras introducidas en las diversas actividades. En relación con la justificación metodológica, permitirá proporcionar una herramienta a efectos de que la ciudadanía y usuarios puedan evaluar esencialmente los niveles de calidad de los servicios públicos que brindan las municipalidades.

De esta forma se plantea como objetivo general, determinar la influencia del proceso presupuestario en la calidad del gasto público de una municipalidad distrital de Lima Metropolitana, 2023, considerando además como objetivos específicos (a) establecer la influencia de la programación presupuestaria en la

calidad del gasto de una municipalidad distrital de Lima Metropolitana, 2023, (b) identificar la influencia de la formulación presupuestaria en la calidad del gasto de una municipalidad distrital de Lima Metropolitana, 2023, (c) examinar la influencia de la aprobación presupuestaria en la calidad del gasto de una municipalidad distrital de Lima Metropolitana, 2023, (d) demostrar la influencia de la ejecución presupuestaria en la calidad del gasto de una municipalidad distrital de Lima Metropolitana, 2023, (e) contrastar la influencia de la evaluación presupuestaria en la calidad del gasto de una municipalidad distrital de Lima Metropolitana, 2023. Se han encontrado como antecedentes más relevantes a Peña (2021) en cuyo estudio movimiento del gasto y el desarrollo económico, a corto y largo plazo en Venezuela por el periodo 1950-2017, consideró una metodología siguiendo los modelos de vectores autorregresivos cointegrados y de vectores de corrección de errores. Se obtuvo como resultado la validación correcta del uso del gasto público como instrumento para la política fiscal.

En conclusión, esta investigación proporcionó pruebas de la relevancia que posee el gasto público para afianzar el desarrollo, considerando que dicho gasto sea productivo. Por otro lado, Silva et al. (2020) en su artículo de investigación, evaluaron si el ejercicio de los servidores y la manera de gestionar el presupuesto influyó en los beneficios alcanzados por la administración municipal, de la Municipalidad distrital de la Molina, en Lima Perú, se aplicó la técnica de la encuesta a 100 personas entre servidores y funcionarios de la municipalidad. Se obtuvo como resultado el rechazo de la hipótesis nula, por lo cual se determinó que el presupuesto participativo y el desempeño laboral afectaron de manera considerable en los servicios ofrecidos por la municipalidad. En conclusión, esta situación generó una gran oportunidad de perfeccionar sus resultados con la intervención de sus ciudadanos en la planificación y en la ejecución del manejo de recursos en la gestión de dicha municipalidad.

MARCO TEÓRICO

Con relación a las bases teóricas, se han considerado aspectos relevantes del presupuesto público, proceso presupuestario, asimismo han incluido algunas teorías, las distintas fases presupuestarias, la clasificación de presupuesto entre otros conceptos, que han sido ubicados en el ámbito internacional y nacional.

La teoría del Presupuesto Base Cero (PBZ) en el Sector Público, planteada por Paul J. Stonich y Peter A. Pyhr, reconoce que cada programa y actividad gubernamental debe ser justificado desde cero cada año, sin tomar en cuenta el presupuesto del año anterior. Es decir, se trata de una revisión exhaustiva de todas las actividades y gastos para priorizar eficazmente los recursos. Según señala, Flores (2016) con las obras de Paul J. Stonich y Peter A. Pyhr se sentaron las bases de esta metodología presupuestaria que promueve un método práctico para que las entidades realicen la evaluación de gastos basada en la interrelación del planeamiento y presupuesto sin considerar lo efectuado en el ejercicio anterior.

Con la teoría del presupuesto tradicional o Incremental, defendida por Wildavsky, se propone considerar el presupuesto del año anterior como base,

ajustándolo incrementalmente según las necesidades y prioridades reconocidas para el próximo período. Melo & Ramos (2019) con relación al proceso presupuestario refieren que según el modelo de Wildavsky el presupuesto del año anterior es el factor más importante porque detalla y aclara la determinación y aprobación del presupuesto del año vigente.

Asimismo, las consideraciones del actual presupuesto deben incluir las disposiciones del año anterior, debido a la gran mayoría de compromisos de recursos que involucran las decisiones públicas. Según Vargas & Casas (2019) los presupuestos constituyen un instrumento de control para las empresas y organizaciones, especialmente tratándose de aspectos de carácter financiero, toda vez que establecen el rumbo de las mismas y a través de una adecuada supervisión orientan los planes conformados en cantidades monetarias. Representan una herramienta contable común que utilizan las organizaciones para implementar estrategias.

Está conformado por la determinación de sus ingresos y la estructuración de sus gastos a lo largo un determinado ejercicio, tratándose generalmente de un año. Según refieren Melo et al., (2022) el presupuesto es anual y en la etapa de formulación y de presentación del plan ante la autoridad legislativa participan diversos actores sean servidores o funcionarios del Estado en su calidad de especialistas técnicos.

Peñate (2021), señala que el presupuesto público como institución de orden jurídico ha sido considerado y extendido en los diversos países, iniciándose a partir de la creación de antiguas cuentas pasando paulatinamente a lo que actualmente conocemos como la formulación del presupuesto público. El presupuesto público de tipo moderno se basa en similares elementos presupuestarios de carácter general, sin embargo, su mejora y crecimiento no se ha generado de manera simultánea en sus aspectos de tipo económico, social y político ni obedece a procedimientos, reglamentos y otras formas.

En los países de América Latina y el Caribe la adopción de sistemas de presupuestos basados en resultados no ha guardado similitud. A pesar de que no existe un acuerdo respecto al tipo de sistema más favorable a implementar, la Organización para la cooperación y desarrollo económicos (OCDE) ha establecido tres categorías importantes de métodos presupuestarios fundados en resultados: presupuestos prestacionales basados en resultados, en el cual los datos relativos a resultados se generan y exponen conjuntamente con los a las fuentes de financiamiento, sin embargo no se considera en las decisiones de gasto; por otro lado los presupuestos informados establecidos en resultados, en cuyo caso la información afecta de manera explícita en la distribución de recursos; y finalmente los presupuestos basados en resultados, donde la financiación está directamente vinculada con la elaboración y los resultados (OCDE & BID, 2014).

En el Perú, tal como refiere Franciskovic (2013) en el año 2,007 se dio inicio a la implementación de la elaboración presupuestal por resultados, según el MEF, el Presupuesto por Resultados (PpR) se refiere a la aplicación de técnicas y principios para la creación, ejecución, supervisión y evaluación del presupuesto con una articulación sustentada entre productos y cambios presentados en el

bienestar ciudadano. Peñaloza et al. (2017), señalan que el MEF ordena la implementación del presupuesto por resultados (PpR) mediante cuatro tipos de herramientas: programas presupuestales, el seguimiento mediante indicadores de desempeño, las evaluaciones independientes y los incentivos a la gestión.

Asimismo (Vargas & Zavaleta, 2020) señalan que el objetivo de este tipo presupuestal es elevar y perfeccionar la eficacia de la inversión pública y del nivel del gasto. a nivel de gobierno central, este tipo de presupuesto contribuye en una adecuada asignación de recursos a los gobiernos locales, en tanto que a estos órganos les servirá en la toma de decisiones para perfeccionar y superar la calidad de vida de los ciudadanos.

Rodríguez & Jara (2020), señalan que el Presupuesto Participativo es un mecanismo abierto en el que se determina la orientación de al menos una porción de los fondos públicos. Representa una modalidad de toma de decisiones que incluye la participación activa de la ciudadanía, comprende la deliberación y la redistribución mediante la priorización del gasto de los recursos públicos, es decir se puede afirmar que el presupuesto participativo permite a ciudadanos no elegidos intervenir en la repartición de fondos públicos.

Por otro lado Huárac et al. (2022) , refiere que es considerado como una actividad de carácter democrática y es la expresión por parte de la comunidad ciudadana que ha sido más difundida en el mundo. Hay distintos criterios respecto a la manera en la que el Estado afecta en el bienestar de las personas así como en los grupos de interés público; asimismo, existen distintos escritores que difieren en reconocer hasta qué punto el Estado acepta la participación ciudadana, por esa razón, cabe recordar que es la población la que tiene mayor noción sobre aquellos aspectos que los ayuda individualmente, en ese sentido, corresponde al Estado evaluar las actividades y proyectos de tipo social que contribuirá con la comunidad en el futuro, considerando el grado de eficacia del gasto público que se ha podido obtener con los presupuestos participativos

Con relación a las etapas del proceso presupuestario, coronel et al. (2020) señalan que, en Ecuador, el ente encargado de fortalecer las proformas presupuestarias de las instituciones y producir el proyecto del presupuesto del Estado, es el Ministerio de Finanzas, de tal manera que se trata de una herramienta financiera que consta de varias etapas, se trata de programar, formular, aprobar, ejecutar, evaluar y seguir, clausurar y liquidar. El ciclo presupuestario tiene como primera fase a la programación, La segunda fase del ciclo presupuestario es la formulación, la cual está orientada a recopilar las necesidades de las entidades que están incluidas en el presupuesto del estado. A través del primer mandatario del país, el poder ejecutivo, envía para su aprobación la información presupuestaria a la Asamblea Nacional.

Según Reinoso & Pincay (2020), la etapa de ejecución constituye uno de los relevantes momentos en el análisis del presupuesto se refiere a un ciclo mediante el cual se realizan los procesos operativos que involucra la gestión de los recursos del estado. Actualmente los gobiernos locales para lograr cubrir las necesidades básicas prioritarias en beneficio de la comunidad requieren de capital humano y financiero. Las etapas del proceso presupuestario en el Perú se

encuentran establecidas de conformidad al título IV del Decreto Legislativo 1440 (MEF, 2018), está conformada por cinco etapas, esta distribución obedece al criterio de permanencia, con el soporte de las finanzas públicas.

La primera fase referida a la programación multianual comprende tres años y está sujeta a la aplicación de las normas fiscales respectivas. La segunda fase de formulación incluye la distribución del primer año de la asignación presupuestal multianual (APM). Con respecto a la fase de aprobación, considera la debida justificación de la exposición de motivos, con lo que se da por aprobado el presupuesto institucional de apertura (PIA) y se ordena su publicación. La fase de ejecución Presupuestaria revela los ingresos que se recaudan dentro del periodo al erario estatal y los gastos que se realizan o se devengan en el sector público. Asimismo, Rosas (2022), resalta que el gasto presupuestal o el gasto que el sector público destina a pagos e inversiones está vinculado estrechamente a los niveles de recaudación de ingreso por concepto de tributos sean en forma directa o indirecta. Se consideran como otras bases teóricas los aspectos relevantes del gasto público, teorías, características, clasificación, tipos de gasto, priorización e importancia, cuyos conceptos han sido ubicados en el ámbito internacional y nacional. La teoría Keynesiana del gasto público fue desarrollada por John Maynard Keynes, en la época de la gran depresión de 1930, esta teoría plantea que el gasto público puede ser utilizado para estimular la demanda agregada y así contrarrestar las recesiones económicas. Es decir, consideraba necesario el aumento del gasto público en época de crisis a fin de estimular la inversión y el consumo. La teoría Keynesiana sigue siendo relevante en la actualidad y ha sido utilizada por muchos gobiernos para enfrentar situaciones económicas difíciles.

Otra es la teoría del ciclo político del gasto público. Según Cervantes et al. (2014) la teoría de los ciclos políticos es una rama de la teoría de la elección pública que considera al ciclo económico como político porque las fluctuaciones de la economía son inducidas por los responsables del panorama económico en tanto afectan algunas variables como el gasto público y la oferta monetaria con la finalidad de sosegar transitoriamente a la población en momentos electorales haciéndoles creer que desempeñan excelente trabajo, consiguiendo mayores votos de los ciudadanos, para ser reelegidos o para que el partido político se mantenga vigente en el poder. En relación al gasto público, Puentes (2014), considera que representa una herramienta de trascendental importancia en el quehacer de la política monetaria y fiscal, por lo que su manejo cabal y oportuno debe contribuir a normar las actividades económicas a efectos de que estas se mantengan en equilibrio, generando a su vez el mayor bienestar social para toda la población.

El Estado tiene una gran responsabilidad en el manejo de la economía, asegurando el buen uso de los bienes naturales y del suelo, la fabricación, repartición y uso adecuado de los bienes y servicios para superar las condiciones de vida de los habitantes, garantizando una proporcional participación de los beneficios y oportunidades para las mejoras y la preservación del medio ambiente. Para ello se cuenta principalmente con la política fiscal donde desempeña un papel preponderante el gasto público. Según refiere Espitia et al., (2019) en

Colombia el presupuesto está conformado por gastos operativos y de inversión. Los gastos operativos son aquellos relacionados al funcionamiento de la entidad que se ejecutan de manera permanente en el presupuesto.

El gasto de inversión representa la formación bruta de capital por parte del Estado. La diferencia entre funcionamiento e inversión jamás ha sido adecuadamente clara, y casi un 50% de lo que corresponde a inversión contiene gastos de funcionamiento. Asimismo, según Melo et al., (2022) el componente del gasto comprende las asignaciones que se requieren para el cabal funcionamiento de la administración, asimismo los fondos que se transfieren a otros niveles de Gobierno y a otros operadores económicos, además de los fondos para la realización de obras públicas y el pago de la deuda interna y externa. De acuerdo con el principio de equilibrio presupuestal, debe existir una similitud entre el total de los ingresos y los gastos, sin considerar que la financiación de las obligaciones puede ser cubierta con deuda.

Las características del gasto público señaladas por Puentes (2014) son la eficiencia y la equidad. En lo que respecta a la equidad, se trata de contribuir y elevar de manera significativa el total bienestar de los ciudadanos en general, poniendo mayor énfasis en los pobladores con menos recursos, más débil, sin mayor protección de los flagelos de la naturaleza y por lo tanto más vulnerable. De esta manera con la participación de todos se logre reducir las diferencias de bienestar entre los que más poseen y aquellos que no cuentan con recursos para atender sus necesidades, siendo estos últimos los que deben ser asegurados y respaldados por el Estado y reclamados por toda la sociedad.

La definición y estructura de los gastos públicos están contenidos en los artículos 20° y 21° del D.Leg 1440 MEF (2018), incluye la clasificación institucional, funcional programática, económica y geográfica. La clasificación de tipo económica agrupa el gasto corriente, gasto de capital y servicio de la deuda, los mismos que a su vez se subdividen por genérica, subgenérica y específica, siendo los gastos de mayor significancia, los relativos a personal y pensiones, a bienes y servicios, otros de tipo corriente, de capital y servicio de la deuda. Según Torres & Salazar (2020) existe una clasificación particular que involucra los gastos en municipalidades y considera los siguientes tipos: gastos en planillas de remuneraciones, bienes y servicios, asignaciones por seguridad social, traslados corrientes, tributos, inversiones en activos intangibles y activos fijos, iniciativas de inversión, traslados de capital, préstamos a largo plazo y disponibilidad de caja además, los gastos del presupuesto de proyección social, en lo que se refiere a la formulación, realización e indagación, se dividen por áreas de la organización como por ejemplo gestión interna, servicios a la sociedad, acciones municipales, programas de tipo social, de carácter recreacional y de cultura.

En cuanto al gasto de inversión en la comunidad está en relación con la disposición de la administración de cada municipalidad para realizar propuestas de utilidad en cada localidad. Asimismo Orco, (2020) señala que las obras de infraestructura tienen relevancia en el proceso económico y avance social; mediante ellas, una nación puede mejorar su capacidad instalada necesaria para el progreso de sus actividades productivas. Con mayores proyectos de

infraestructura social y productiva, la nación podrá perfeccionar sus estrategias y cerrar las brechas en la calidad de atención de los servicios públicos, generando efectos positivos en el bienestar de la ciudadanía en general.

METODOLOGÍA

El estudio responde a un paradigma positivista el cual refiere que todos los fenómenos que estudian las ciencias son sujetos a medición. La investigación es básica, llamada también investigación, dogmática, pura y esencia. El diseño es no experimental, de corte transversal. El enfoque es de tipo cuantitativo y respecto al alcance de la investigación, esta puede identificarse como descriptivo explicativo.

El método es hipotético deductivo debido a que nace de una hipótesis, la cual representa una presunción o conjetura que se emite para explicar cierto fenómeno. La variable independiente es el proceso presupuestario y agrupa las actividades destinadas a gerenciar el funcionamiento del sistema presupuestal para cumplir con las metas y objetivos; para medir esta variable se ha considerado pertinente evaluar las etapas que comprende el proceso presupuestario es decir analizar las fases de la programación multianual, la formulación, la aprobación, la ejecución y la evaluación, constituyéndose a su vez en las 05 dimensiones de la variable.

Con relación a la variable dependiente, para su medición se estimó conveniente considerar la estructura del gasto según clasificación económica la misma que está conformada por el gasto corriente, gasto de capital y servicio de la deuda. Sin embargo, para el caso de la municipalidad distrital investigada fueron contempladas dos dimensiones por un lado el gasto corriente y por otro lado el gasto de capital.

La población muestral comprende el personal administrativo a cargo de los sistemas de presupuesto, tesorería, contabilidad, recursos humanos, logística y control patrimonial, así como las oficinas a cargo de la programación multianual y de la gestión de inversiones.

En el presente trabajo se aplicó la técnica de la Encuesta, mediante preguntas formuladas indirectamente (cuestionario). Cabe señalar que el instrumento se formuló en función a sus dimensiones e indicadores respectivos, la variable independiente "Proceso presupuestario" consta de 5 dimensiones, 15 indicadores y 38 ítems y la variable dependiente "gasto público" consta de 2 dimensiones, 11 indicadores y 30 ítems.

El instrumento fue elaborado para las dos variables en base a las dimensiones e indicadores respectivos, determinando los ítems, la escala de valores y los niveles de medición según la escala de Likert, el instrumento cuenta con la validación según criterio de jueces, a cargo de 03 expertos de investigación quienes evaluaron si cumplía con ser pertinente, relevante y claro, mediante la aplicación del certificado de validez respectivo.

La indagación se apoyó en la estadística descriptiva e inferencial según la comprobación de las hipótesis formuladas en el estudio, para tal efecto se utilizó el software SPSS en su versión 29.

RESULTADOS

Análisis descriptivo

Los resultados obtenidos del análisis descriptivo se muestran en 03 tablas

Tabla 1.

Análisis descriptivo de la variable Proceso presupuestario

	Frecuencia	Porcentaje
En Proceso	6	31.6
Logrado	13	68.4
Total	19	100.0

En la tabla N°1 se observa que el 68.4 % de encuestados opina que la aplicación del proceso presupuestario alcanza un nivel de logrado y por otro lado el 31.6 % de encuestados considera que este se encuentra en proceso.

Tabla 2.

Análisis descriptivo de la variable Gasto Publico

	Frecuencia	Porcentaje
Medio	9	47.4
Alto	10	52.6
Total	19	100.0

En la tabla N°2 se puede observar que el 52.6 % del personal encuestado considera que la calidad del gasto público alcanza nivel alto y el 47.4 % considera que llega a un nivel medio

Tabla 3.

Análisis descriptivo del Proceso Presupuestario y Gasto Publico

		Gasto Público		
		Medio	Alto	Total
Proceso presupuestario	Proceso	6	0	6
	Logrado	3	10	13
Total		9	14	23
		% del total 47,4%	52,6%	100,0%

La tabla N°3 muestra que del total encuestado el 52.6 % considera que la aplicación del proceso presupuestario se encuentra en un nivel logrado y a la vez

el gasto se encuentra en un nivel alto. Por otro el 31.6 % considera que el proceso presupuestario se encuentra en proceso y a su vez el gasto público está en nivel medio.

Estadística inferencial

Se analizó los datos utilizando la regresión ordinaria lineal

Planteamiento de la comprobación de hipótesis estadística

- Ho: El proceso presupuestario no tiene una influencia significativa en la calidad del gasto público de una municipalidad distrital de Lima Metropolitana, 2023.
- Ha: El proceso presupuestario tiene una influencia significativa en la calidad del gasto público de una municipalidad distrital de Lima Metropolitana, 2023

Elección de la prueba estadística: Regresión logística ordinal:

Tabla 4.

Información de ajuste de los modelos

Modelo	Log. de la verosimilitud	-2Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersec.	14,975			
Final	2,733	12,242	1	,000

Función de enlace: Logit.

El cuadro señala el efecto del proceso presupuestario en la calidad del gasto público, el valor del Chi cuadrado es de 12.242 y p valor es aproximado a 0,000 en relación a la significancia es menor a 0 ,05 por lo tanto se deduce que existe un nivel de dependencia entre ambas variables.

Pseudo R – Cuadrado

Tabla 5.

Pseudo R cuadrado: Proceso presupuestario y gasto público

Cox y Snell	,475
Nagelkerke	,634
McFadden	,466

Función de enlace: Logit.

Esta prueba expresa la dependencia porcentual del proceso presupuestario frente a la calidad del gasto público, mediante el factor de Nagelkerke, se aprecia que el nivel de la variable calidad del gasto público involucra el 63,4 % del proceso presupuestario.

DISCUSIÓN

La presente investigación permitió establecer la influencia del proceso presupuestario en la calidad del gasto en una municipalidad de Lima Metropolitana, 2023. Se llegó a determinar que el 68.4 % de encuestados estima que la aplicación del proceso presupuestal alcanza un nivel de logrado y el 31.6 % considera que se encuentra en proceso.

Por otro lado 52.6 % del personal encuestado opina que la calidad del gasto público alcanza nivel alto y el 47.4 % considera que esta en un nivel medio. Según la prueba respectiva el factor de Nagelkerke, implica que la calidad del gasto público depende en un 63,4 % del proceso presupuestario. En cuanto al resultado específico según el nivel sig. p - valor 0,000 es menor al nivel de significación 0,005, se concluye que con un grado de confianza del 95 % sí existe influencia. Los resultados fueron corroborados por Peña (2021) quien, en forma general, refiere que la investigación proporcionó pruebas de la relevancia que posee el gasto público para afianzar el desarrollo, considerando que dicho gasto sea productivo.

Así también Silva et al., (2020) refiere una gran oportunidad de perfeccionar los resultados con la intervención de los ciudadanos en planificar y ejecutar el manejo de recursos en la gestión Municipal. En tal sentido, según el análisis de los alcances obtenidos, se confirmó que la realización de un proceso presupuestario adecuado y consistente asegura que los gastos estén orientados a los fines y objetivos que requiere una Entidad y por lo tanto se puedan brindar servicios públicos de calidad.

CONCLUSIONES

Se llega a la conclusión que el proceso presupuestario influye significativamente en la calidad del gasto público en una municipalidad distrital de Lima Metropolitana, 2023. Toda vez que según la prueba respectiva el coeficiente de Nagelkerke, muestra que la variabilidad de la calidad del gasto depende del 63,4 % del proceso presupuestario. En cuanto al resultado específico la influencia es confirmada según el parámetro sig. p - valor 0,000 menor al nivel de significación 0,05, concluyendo que a un nivel de confianza del 95 % sí existe influencia.

Asimismo, se concluye que, de las cinco etapas del proceso presupuestario, la que mostró mayor influencia en la calidad del gasto público fue la ejecución presupuestal, seguidamente de las etapas de programación y formulación presupuestaria. Por otro lado, la etapa de aprobación presupuestaria mostró una menor influencia y la etapa de evaluación presupuestaria mostró una influencia por debajo del 50%.

Finalmente se puede afirmar la gran importancia que revierten el desarrollo eficiente y cabal de las etapas de programación y formulación del presupuesto público con aplicación de los principios presupuestarios y la gran responsabilidad que involucra la etapa de ejecución presupuestal orientada al manejo transparente, legal, veraz y oportuno de los recursos públicos en beneficio de la sociedad en su conjunto.

REFERENCIAS

- Alesina, A., & Perotti, R. (1996). Income distribution, political instability, and investment. *European Economic Review*, 40(6), 1203–1228. [https://doi.org/10.1016/0014-2921\(95\)00030-5](https://doi.org/10.1016/0014-2921(95)00030-5)
- Álvarez-Sanango, P., Narváez-Zurita, C., Torres-Palacios, M., & Lituma-Yascarabay, M. (2020). Importancia de la auditoría al presupuesto administrativo en los Gobiernos Autónomos Descentralizados. *593 Digital Publisher CEIT*, 4–1(5), 189–207. <https://doi.org/10.33386/593dp.2020.4-1.309>
- Benito, B., Guillamón, M. D., & Ríos, A. M. (2021). Political Budget Cycles in Public Revenues: Evidence From Fines. *SAGE Open*, 11(4). <https://doi.org/10.1177/21582440211059169>
- Congreso de la Republica. (2003). Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°-27972. *Diario Oficial El Peruano*, 36. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5478501/4886882-ley-organica-de-municipalidades.pdf?v=1700857701>
- Coronel-Rodríguez, E. M., Narváez-Zurita, C. I., & Erazo-Álvarez, J. C. (2020). Evaluación del proceso de planificación y del ciclo presupuestario para los Gobiernos Autónomos Descentralizados. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(10), 63. <https://doi.org/10.35381/r.k.v5i10.688>
- Espitia, J., Ferrari, C., González, J. I., Hernández, I., Reyes, L. C., Romero, A., Tassara, C., Varela, D., Villabona, J., & Zafra, G. (2019). El gasto público en Colombia. Reflexiones y propuestas. *Revista de Economía Institucional*, 21(40), 291–326. <https://doi.org/10.18601/01245996.v21n40.11>
- Flores Ramos, J. M. (2016). *El Presupuesto Base Cero. Avances de su instrumentación en la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016 José Manuel Flores Ramos **.
- Franciskovic, J. (2013). Retos de la gestión pública: presupuesto por resultados y rendición de cuentas. *Journal of Economics Finance and Administrative Science*, 18, 28–32. [https://doi.org/10.1016/s2077-1886\(13\)70028-3](https://doi.org/10.1016/s2077-1886(13)70028-3)
- Huárac, Y., Díaz Mújica, M. C., & Cuba Mayuri, Ena Elizabeth Quispe. (2022). Presupuesto participativo y gestión del gasto público. *Revista de Ciencias Sociales*. <https://doi.org/10.31876/rcs.v28i.38163>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2022). Perú: Indicadores de Gestión Municipal 2022 - Informes y publicaciones - Instituto Nacional de Estadística e Informática - Plataforma del Estado Peruano. *Indicadora de Gestion Municipal 2022*, 136–138. <https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/4234921-peru-indicadores-de-gestion-municipal-2022>
- Lyutiy, I., Petlenko, Y., & Drozd, N. (2022). the Importance of Openness and Transparency in the Budget Process in the Defense and Security Sector of Ukraine. *Financial and Credit Activity: Problems of Theory and Practice*, 6(47), 99–110. <https://doi.org/10.55643/fcaptop.6.47.2022.3900>
- Melo-Becerra, L. A., Ramos-Forero, J. E., & Gómez, C. (2022). El presupuesto general de la nación: una aproximación a las partidas de transferencias e

- inversión. *Desarrollo y Sociedad*, 2022(90), 153–206.
<https://doi.org/10.13043/DYS.90.5>
- Melo Becerra, L. A., & Ramos Forero, J. E. (2019). El gasto público en Colombia: comparaciones internacionales, evolución y estructura. *Revista de Economía Institucional*, 22(42), 211–239.
<https://doi.org/10.18601/01245996.v22n42.09>
- Mesías, R. A., Reza, E., & León, Lady. (2020). Eficiencia del gasto público en educación y salud en América- Latina Efficiency of public spending on education and health in Latin America León-Serrano Lady Andrea. *Cumbres*, 6, 35–52.
- Ministerio de Economía y Finanzas, M. (2018). Decreto Legislativo 1440 Sistema Nacional de Presupuesto. *Diario Oficial EL Peruano*, 56–71.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/206025/DL_1440.pdf
- OCDE, & BID. (2014). *Presupuestos basados en resultados. 2014*, 82–83.
- Orco Díaz, A. (2020). Gasto público en inversiones y reducción de la pobreza regional en el Perú, período 2009-2018. *Quipukamayoc*, 28(56), 9–16.
<https://doi.org/10.15381/quipu.v28i56.17087>
- Peña, C. (2021). Gasto público y crecimiento económico en Venezuela: Un análisis de cointegración y causalidad (1950 – 2017). *Revista de Ciencias Sociales*, XXVII(4). <https://doi.org/10.31876/rcs.v27i4.37281>
- Peñalosa-Vassallo, K., Gutiérrez-Aguado, A., & Prado-Fernández, M. (2017). Evaluation of budget design and execution, an instrument of performance-based budgeting: Some experiences applied to health. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Publica*, 34(3), 521–527.
<https://doi.org/10.17843/rpmesp.2017.343.3074>
- Peñate Santana, D. F. (2021). *Estabilidad Presupuestaria. Evolucion historica y regimen actual*. UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.
- Puentes, G. (2014). Para Regular La Economía Y Distribuir El Ingreso Y La Riqueza. In *Siglo del Hombre Editores*.
- Reinoso-Baquerizo, Y., & Pincay-Sancán, D. (2020). Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno local Municipal del Cantón Simón Bolívar. *593 Digital Publisher CEIT*, 2(5), 14–30.
<https://doi.org/10.33386/593dp.2020.2.162>
- Rodriguez, A., & Martinez, M. (2020). Revista Española de Control Externo Índice. *Revista Española de Control Externo*, 22(64), 229–257.
- Rodríguez Benavides, C., & Jara Iñiguez, I. (2020). El proceso de presupuesto participativo ¿adhesión o decepción ciudadana? Caso: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Concordia (Ecuador). *Revista Española de La Transparencia*, 11, 267–292.
- Rosas Mallqui, V. (2022). Evaluación presupuestaria y la calidad de gasto público en el Perú, 2021. *Business Innova Sciences*, 3(3), 7–16.
<https://doi.org/10.58720/bis.v3i3.116>
- Salazar Trigoso, A. (2023). Destrucción de inversiones para continuar la ejecución de proyectos. *Revista Actualidad Gubernamental- Instituto Pacifico*, III-1 a III – 4.

- Silva, D. R., Guerrero Bejarano, M. A., & Córdova García, U. (2020). Gestión Municipal, midiendo la Incidencia del Presupuesto Participativo y el Desempeño Laboral en ella; caso: Municipio de La Molina, 2020. *INNOVA Research Journal*, 5(3), 93–102. <https://doi.org/10.33890/innova.v5.n3.2020.1481>
- Torres-Guzmán, F. H., & Salazar-Espinoza, C. A. (2020). Estructura del presupuesto de los gobiernos locales y calidad de vida en ciudades chilenas. *Revista Facultad de Ciencias Económicas*, 28(2), 27–47. <https://doi.org/10.18359/rfce.4701>
- Vargas-Hernandez, J. G., & Casas Cardenaz, R. (2019). O orçamento na gestão financeira dos Mpymes auxiliado pelo processo administrativo como uma ferramenta competitiva. *Revista Administração Em Diálogo - RAD*, 21(3), 87–114. <https://doi.org/10.23925/2178-0080.2019v21i3.39868>
- Vargas Merino, J. A., & Zavaleta Chávez, W. E. (2020). La gestión del presupuesto por resultados y la calidad del gasto en gobiernos locales. *Visión de Futuro*, 24(24, No 2 (Julio-Diciembre)), 37–59. <https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2020.24.02.002.es>
- Vera Novoa, R. M. (2022). Financiamiento de los Gob Locales: Limitaciones en la captacion de ingresos. *Revista Actualidad Gubernamental- Instituto Pacifico*, II-1 a II – 4.